



CONCEPCIÓN, 11 de enero de 2018.

Nº 48 / VISTOS: El Acuerdo Nº 768-39-2018, de 28 de diciembre de 2017, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija las sesiones de Ordinarias de Concejo Municipal de 12:00 a 14:00 horas; Acuerdo Nº 794-41-2018 de fecha 11 de enero del 2018, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; los artículos 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBA Acta de Comisión Normativa, Gestión Municipal y Régimen Interno del 29 de noviembre del 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS MARIANJEL SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DISTRIBUCIÓN:

Señor Director de Control
Secretaría de Concejales
Archivo.
CMS/clv
ID DOC